



Informe de Resultados y Cierre de Auditoría

Secretaría de Seguridad Pública «SSP»

Proyecto «QC1237 Policía Procesal»

Referencia: DACAP C/SSP/002/2024

Periodo: Enero a diciembre de 2023

Junio de 2024

A handwritten signature in blue ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke, is positioned to the right of the date.

ÍNDICE

No.	Concepto	Página
I.	Antecedentes.	3
II.	Objetivo, período, alcance y metodología de la auditoría.	4
	II.1 Objetivo.	4
	II.2 Período.	4
	II.3 Alcance.	4
	II.4 Metodología de la auditoría.	5
III.	Estatus de las observaciones y situaciones detectadas.	13
IV.	Resumen general de auditoría.	14

Nota: El presente Informe de Resultados y Cierre de Auditoría consta de **14** hojas.



I. Antecedentes.

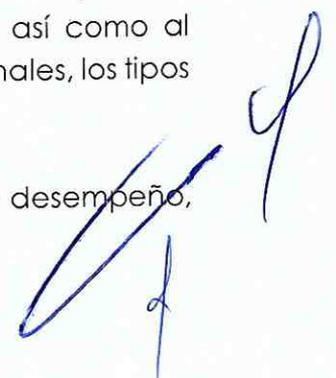
Las atribuciones en materia de control interno y fiscalización, dentro del Poder Ejecutivo, se encuentran encomendadas a la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas, ya que es la dependencia encargada de llevar a cabo y evaluar el control interno de las dependencias y entidades, organizar y coordinar el sistema de control interno y la evaluación de la gestión gubernamental, inspeccionar el ejercicio del gasto público estatal y su congruencia con el presupuesto de egresos, así como concertar con las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal.

La Secretaría cuenta con atribuciones para supervisar el sistema de control interno, establecer las bases generales para la realización de auditorías internas, transversales y externas; proponer las normas que regulen los instrumentos y procedimientos en dichas materias, en las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, así como realizar las auditorías que se requieran en éstas, en sustitución o apoyo de sus propios órganos internos de control.

Esta Dependencia ejerce las facultades de auditoría directamente o a través de los órganos internos de control, que las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal cumplan con las normas y disposiciones jurídicas aplicables. Los órganos internos de control de cada Dependencia y Entidad, funcionalmente se encuentran coordinados por la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas.

Las actividades de auditoría y revisiones a las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, se realizan conforme a las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización, con el objeto de promover la eficiencia y legalidad, así como emitir recomendaciones vinculantes para el fortalecimiento institucional para la prevención de inconsistencias, así como al mejoramiento del control interno. Conforme a dichas normas profesionales, los tipos de auditoría son de Cumplimiento, Desempeño y Financieras.

En el presente informe se describen los resultados de una auditoría de desempeño, practicada a la Secretaría de Seguridad Pública «SSP».



II.- Objetivo, período, alcance y metodología de la auditoría.

II.1 Objetivo.

El objetivo de la presente auditoría fue verificar el control interno y el cumplimiento del proyecto «QC1237 Policía Procesal» con enfoque al logro de sus objetivos y el avance físico - financiero de las metas, vinculadas con el Sistema de Evaluación al Desempeño y en el caso de refrendo de recursos, hasta la conclusión de la totalidad de las actividades relacionadas con el proyecto.

II.2 Período.

La auditoría se realizó por el período de enero a diciembre de 2023.

II.3 Alcance.

La planeación establecida para el desarrollo de la presente auditoría tuvo un alcance en rubros, de acuerdo a lo siguiente:

Número	Rubros	Alcance
1	Normatividad.	Revisado
2	Información general.	Revisado
3	Registro del proyecto.	Revisado
4	Matriz de indicadores para resultados.	Revisado
5	Avances físicos financieros del proyecto.	Revisado
6	Seguimiento del proyecto.	Revisado
7	Personal involucrado al proyecto.	Revisado

De acuerdo al estado de situación presupuestal por el período 2023 generado en el Sistema SAP S/4 HANA, el importe autorizado es de \$4,992,756.30 (cuatro millones novecientos noventa y dos mil setecientos cincuenta y seis pesos 30/100 m.n.), y se realizaron las siguientes adecuaciones presupuestales:

Proyecto	Presupuesto autorizado	Presupuesto Modificado	Ejercido	No ejercido
QC1237«Policia Procesal»	\$4,992,756.30	\$8,602,694.10	\$8,602,694.10	\$0.00

Con relación al monto ejercido por \$8,602,694.10 (Ocho millones seiscientos dos mil seiscientos noventa y cuatro pesos 10/100 m.n.) este fue auditado al 100.00%, correspondiendo a una sola partida presupuestal, como a continuación se detalla:

Número	Partida Denominación	Importe Ejercido	Importe Auditado	% Alcance
2710	Vestuario y Uniformes	\$8,602,694.10	\$8,602,694.10	100%
Total		\$8,602,694.10	\$8,602,694.10	100%

II.4. Metodología de la auditoría.

La auditoría se realizó conforme a lo establecido en las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización, a través de una planeación previa, solicitud y recopilación de documentación. Con los procedimientos aplicados se obtuvo la evidencia suficiente y competente para emitir los resultados del presente informe, de acuerdo a lo siguiente:

- ✓ Un estudio general del proyecto «QC1237 Policía Procesal», identificando el marco normativo que rige las actividades desarrolladas, para el cumplimiento de sus objetivos, metas, atribuciones y los principales controles internos implementados.
- ✓ Se revisó el diseño, grado de cumplimiento de los objetivos y metas con base en indicadores contenidos en el Sistema de Evaluación al Desempeño «SED», mediante los cuales se identifica el impacto social, eficacia, eficiencia, economía, calidad del gasto y mecanismos con los cuales se puede mejorar la administración de los recursos y una mayor productividad.
- ✓ Con referencia a la normativa que rige el actuar de la Secretaría de Seguridad Pública «SSP», y en específico del área responsable de llevar a cabo la implementación y desarrollo del proyecto, se verificó el apego a:
 - a) Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato.
 - b) Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato.
 - c) Ley de Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el ejercicio fiscal 2023.

- d) Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.
- e) Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.
- f) Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública.
- g) Lineamientos Generales de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal de la Administración Pública Estatal para el Ejercicio Fiscal de 2023.
- h) Lineamientos para la Operación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de las Dependencias y Entidades.
- i) Lineamientos Generales para la Aplicación de Recursos en Materia de Proyectos de Inversión para el Ejercicio Fiscal de 2023.
- j) Manual de Organización de la Secretaría de Seguridad Pública.
- k) Manual de Procesos y Procedimientos de la Secretaría de Seguridad Pública.
- l) Seis contratos de adquisiciones.

Corroborando que las actividades y procesos operativos para la adquisición de bienes, se llevaron conforme a la normativa vigente.

- ✓ Se llevó a cabo la verificación del registro en el Sistema de Evaluación al Desempeño «SED» del componente: E031.C11 Corporaciones policiales son fortalecidas mediante equipo e infraestructura policial, junto con la descripción general del proyecto «QC1237 Policía Procesal», conforme a lo siguiente:

Denominación del proyecto:	«QC1237 Policía Procesal»
Objetivo general:	Fortalecer y consolidar la División de Policía Procesal a fin de fortalecer las tareas de seguridad y vigilancia necesarias para el traslado de imputados y/o testigos así como de mantener el orden en las de oralidad del Estado.
Descripción del proyecto:	El proyecto contempla dotar a los 450 elementos de la División de la Policía Procesal del equipo adecuado para el desempeño de las funciones tácticas y operativas; lo anterior considera mecanismos de adquisición de bienes mediante licitación pública y de adjudicación directa, de acuerdo a las necesidades que se reportan a la dirección general anualmente, lo que involucra a personal administrativo y operativo de la SSP, así como a las diferentes áreas de la Coordinación General Administrativa de la SSP, a la DGRMySG de la SFIA y a la proveeduría en general.

Recurso:	Estatual de acuerdo al SED y al Análisis de Fuente de Financiamiento del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal 2023.
Alineación al programa de gobierno 2018-2024	Estrategia transversal: Estado de Derecho
Programa Presupuestario	E031 Eficacia en la Operatividad Policial.
Componente:	E031.C11 Corporaciones Policiales son fortalecidas mediante equipo e infraestructura Policial.

- ✓ Se analizó el registro del proyecto en el apartado de plurianualidad del Sistema de Evaluación al Desempeño «SED» con el costo total del proyecto de \$28,769,060.89 (veintiocho millones setecientos sesenta y nueve mil sesenta pesos 89/100 m.n.).
- ✓ De la información contenida en el «SED», se verificó que el proyecto «QC1237 Policía Procesal», incluye las siguientes metas por el periodo 2023:

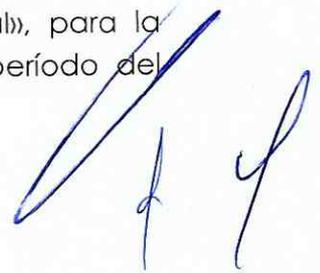
No.	Descripción de la meta	Acciones autorizadas presupuesto	Cantidad asignada presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato.	Cantidad modificada SED	Acciones modificadas SED	Monto Final Modificado
1	Fortalecer la seguridad de los elementos de la Policía Procesal del Estado, mediante la adquisición de uniformes (gorras, camisolas, playeras, pantalones, chamarras, zapatos) para el buen desempeño de sus funciones en beneficio de la población.	4,950	\$4,992,756.30	4,606,866.00	4,950	\$4,606,866.00
2	Continuar con la dotación de uniformes a los elementos de la Policía Procesal para su correcta identificación en el desempeño de	0	0	\$3,995,828.10	2,973	\$3,995,828.10

No.	Descripción de la meta	Acciones autorizadas presupuesto	Cantidad asignada presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato.	Cantidad modificada SED	Acciones modificadas SED	Monto Final Modificado
	sus tareas de seguridad, incluye: camisa, chamarra, gorra, pantalón, playera y zapatos RF22.					

✓ Se analizaron los indicadores señalados en la Matriz de Indicadores para Resultados en cada uno de sus conceptos, con el objeto de corroborar su factibilidad para medir el cumplimiento de los objetivos y metas por parte del área auditada encargada de la ejecución del proceso, para verificar y valorar los resultados y acciones del mismo con información fiable y pertinente, considerando lo siguiente:

1. Fin. Indicación de la forma en que el programa contribuye al logro de un objetivo estratégico de orden superior con el que está alineado.
2. Propósito. Objetivo del programa, la razón de ser del mismo, que indique el efecto directo que el programa se propuso alcanzar sobre la población o área de enfoque.
3. Componentes. Son los productos o servicios que debieron ser entregados durante la ejecución del programa, para el logro de su propósito.
4. Actividades. Las principales acciones y recursos asignados para producir cada uno de los componentes.
5. Resumen narrativo u objetivos. Registro de los objetivos por cada nivel de la Matriz. El resumen narrativo u objetivos pueden ser usados de manera indistinta.
6. Indicadores. Registro de los indicadores, que son un instrumento para medir el logro de los objetivos de los programas y un referente para el seguimiento de los avances y para la revisión de los resultados alcanzados.
7. Medios de verificación. Registro de las fuentes o de información para el cálculo de los indicadores que dan confianza sobre la calidad y veracidad de la información reportada.

8. Supuestos. Registro de los supuestos, que son los factores externos, cuya ocurrencia es importante corroborar para el logro de los objetivos del programa y, en caso de no cumplirse, implican riesgos y contingencias que se deben solventar.
- ✓ Se revisó que el ente auditado tuviera implementado y desarrollado como medio de control, los avances físicos – financieros del proceso, cotejándose la existencia de sistemas electrónicos de registro denominados: «Sistema de Evaluación al Desempeño SED».
 - ✓ Del seguimiento en el «SED», se analizaron y confirmaron los aspectos siguientes:
 - El monto autorizado, modificado, y de seguimiento del proyecto.
 - El rubro de metas a diciembre de 2023:
 - El estatus de la meta.
 - El apartado de cronograma (meta - actividad).
 - El apartado de recursos (meta - actividad - recursos).
 - Autorizaciones de ajustes realizados a lo inicialmente definido por la Dependencia.
 - ✓ Se confirmó que la estructura orgánica del área encargada de la ejecución del proyecto «QC1237 Policía Procesal», se encontrara alineada conforme al reglamento interior, el manual de organización y manual de procesos.
 - ✓ Se verificó que el área responsable de la ejecución de la meta y suministro de información del cumplimiento del proyecto «QC1237 Policía Procesal», para su correspondiente registro al Sistema de Evaluación al Desempeño corresponde a:
 - Comisaría General de las Fuerzas de Seguridad Pública del Estado.
 - ✓ Se analizaron los documentos relacionados con las acciones llevadas a cabo por el área responsable del proyecto «QC1237 Policía Procesal», para la consecución de los objetivos y metas programadas para el período del ejercicio 2023.



- ✓ Se verificó que la información presentada relativa a las afectaciones presupuestales de recursos asignados, se encontraran autorizadas por la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración; analizándose el Estado de Situación Presupuestal al 31 de diciembre de 2023 generado del Sistema SAP S/4 HANA, en cuanto a lo registrado en el presupuesto comprometido, devengado, pagado y ejercido, en relación a lo registrado en el Sistema de Evaluación al Desempeño (SED).

No.	Descripción de la meta	Unidad de medida	Metas Comprometidas	Metas Cumplidas
1	Fortalecer la seguridad de los elementos de la Policía Procesal del Estado, mediante la adquisición de uniformes (gorras, camisolas, playeras, pantalones, chamarras, zapatos) para el buen desempeño de sus funciones en beneficio de la población.	Piezas adquiridas	4,950	4,950
2	Continuar con la dotación de uniformes a los elementos de la Policía Procesal para su correcta identificación en el desempeño de sus tareas de seguridad, incluye: camisa, chamarra, gorra, pantalón, playera y zapatos RF22.	Piezas adquiridas	2,973	2,973

- ✓ Se analizaron seis contratos celebrados durante el periodo auditado por la Secretaría de Seguridad Pública con cuatro proveedores de bienes, confirmando entre otros: datos generales, vigencia, conceptos, fianzas, pedidos, fecha de entrega de los bienes y procedimientos de contratación, siendo los siguientes:

No.	Núm. De Contrato	Fecha de Suscripción	Importe del Contrato	Importe de Partidas del Proyecto QC1237	Procedimiento de Contratación
1	890004569	28/06/2023	1,608,400.32	107,532.00	Licitación Pública 40051001-029-23 (CAGEG-029/2023)
2	890004570	28/06/2023	3,263,300.00	113,400.00	Licitación Pública 40051001-029-23 (CAGEG-029/2023)
3	8800001013	10/08/2022	48,712,404.95	3,329,077.50	Adjudicación Directa en Ejercicio 2022

No.	Núm. De Contrato	Fecha de Suscripción	Importe del Contrato	Importe de Partidas del Proyecto QC1237	Procedimiento de Contratación
4	8900004429	29/12/2022	1,408,199.40	666,750.60	Licitación Pública Nacional 40051001-076-22 (CAGEG-057/2022) Segunda convocatoria
5	8900004781	16/11/2023	14,597,785.00	890,100.00	Licitación Pública Nacional Mixta 40051001-070-23 (CAGEG-070/2023)
6	8014000052	01/09/2023	39,438,322.64	3,495,834.00	Adjudicación Directa Ejercicio 2023

Asimismo, se verificó que las condiciones sobre las que se suscribieron se cumplieran en tiempo y forma en atención a los fines del Proyecto.

- ✓ Se revisó la documental de los procesos de contratación, referentes a 3 licitaciones públicas y 2 adjudicaciones directas, realizadas para la adquisición de vestuario, uniformes y calzado; confirmando la existencia de: Actas del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal respecto a la presentación de bases de licitación, junta de aclaraciones y actas de Fallo. Así mismo, en el caso de las Adjudicaciones Directas, acta donde conste la autorización de la contratación por adjudicación directa y documental que justifique la excepción de licitación pública. Lo anterior, apegado a la Ley de Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el ejercicio fiscal 2023 y Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.
- ✓ Se verificó que la Secretaría de Seguridad Pública recibió los bienes por parte de los proveedores de acuerdo a lo establecido en los contratos formalizados,
- ✓ Se verificaron los listados de recepción de los uniformes por el personal de Policía Procesal, en los cuales se encontraba su firma autógrafa.
- ✓ Se verificó a través de Google Maps, los domicilios de proveedores adjudicados.

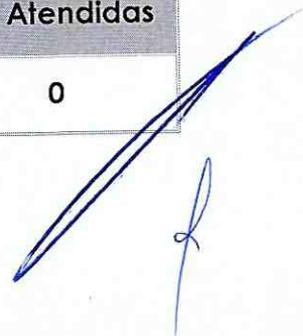
- ✓ Se realizaron cuatro confirmaciones a los proveedores, respecto a las enajenaciones de bienes a la Secretaría de Seguridad Pública; a través de un cuestionario en visitas físicas a las instalaciones del proveedor o por correo electrónico a los proveedores localizados fuera del Estado.
- ✓ Del reporte del Estado de Situación Presupuestal del proyecto «QC1237 Policía Procesal» por el período de enero a diciembre de 2023, emitido del Sistema SAP S/4 HANA, se revisó la partida presupuestal ejercida, cotejando el gasto conforme a lo establecido en el Clasificador por Objeto de Gasto y a las disposiciones administrativas aplicables.
- ✓ Se confirmó que los gastos se hayan realizado conforme al objetivo del proyecto y que los comprobantes fiscales cuenten con los requisitos establecidos en el artículo 29-A Código Fiscal de la Federación.
- ✓ Se realizó la verificación de la información de los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI), en la página del Servicio de Administración Tributaria (SAT) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).
- ✓ Se confirmó que los proveedores de bienes y servicios con los que se realizó el gasto, no se encontraran en la lista de empresas definitivas con Operaciones Fiscales Simuladas, contenida en la página del Sistema de Administración Tributaria (SAT), a las que se refiere el artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación al momento de realizar la contratación de los servicios.



III. Estatus de las observaciones y situaciones detectadas.

Observaciones	Detectadas	Solventadas	No solventadas
	0	0	0

Situaciones	Detectadas	Atendidas	No Atendidas
	0	0	0



IV. Resumen general de la auditoría.

Dependencia: Secretaría de Seguridad Pública (SSP).

Proyecto: «QC1237 Policía Procesal»

Como resultado de la auditoría practicada a la Secretaría de Seguridad Pública del Proyecto denominado «QC1237 Policía Procesal» por el período de enero a diciembre de 2023, no se determinaron observaciones, situaciones detectadas, ni recomendaciones específicas.

Se invita a la Secretaría de Seguridad Pública «SSP» a continuar con las acciones de fortalecimiento continuo en el marco normativo que rige las actividades desarrolladas, para el cumplimiento de sus objetivos, metas, atribuciones y los principales controles internos implementados como parte de la Administración Pública del Estado de Guanajuato.

